



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 NOV 2022	
Recibido.....	10:46.....Hs.
Exp. N°.....	50138.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación informe:

- 1) Motivos por el cual se requiere a docentes y directivos, la implementación de la Circular N°4/22, contrariando el Decreto 181/09 y el Diseño Curricular de 2014 en vigencia.
- 2) Qué criterios pedagógicos se tuvieron en cuenta para implementar el profundo cambio en las evaluaciones en un fin de ciclo.
- 3) Si se consensuaron los cambios con la comunidad educativa, docentes, alumnos.
- 4) Como se piensa implementar un sistema mixto de evaluación para los que aprobaron y los que no aprobaron dentro de una misma aula, diferentes dispositivos, entendiendo la particularidad que cada alumno/a requiere en su trayectoria de aprendizajes.
- 5) Cuál es el motivo por el cual a partir de tercer año, las y los alumnos pueden promocionar o aprobar por núcleos de aprendizaje, cuando en sus trayectorias el sistema fue por disciplinas.

**Gisel Mahmud**

**Diputada Provincial**

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Nuevamente nos encontramos con extrañas circulares dentro del Ministerio de Educación, hace menos de un mes, sin consulta previa a las Instituciones educativas, se envió la circular N°4/22, donde se suprimen los exámenes y se cambia de raíz el diseño curricular de la escuela secundaria, el régimen de asistencia, sistema de promoción y acreditación .

La reacción de esta medida inconsulta no se hizo esperar, agrupaciones de docentes, sindicatos oficiales y privados, asociaciones de padres y hasta un nuevo grupo de más de cien Directivos autoconvocados, salieron a expresar su preocupación.

Este nuevo conflicto generado por la Ministra Cantero, pone en evidencia la distancia que tiene la Ministra de la realidad de las escuelas, del trabajo docente y las necesidades de las niñas, niños y adolescentes. Medidas inconsultas, medidas peligrosas que eclosionan con las prácticas institucionales, no hay un norte, no se evidencian estrategias pedagógicas de inclusión.

Estamos atravesando desde la pandemia en adelante, la peor crisis educativa de la provincia, el ejecutivo no solo desarmó equipos socioeducativos que acompañaban con éxito las trayectorias de los NNyA, sino que además, no invirtió en infraestructura escolar - cuestión que ha merecido reiterados pedidos de informe desde esta Cámara para requerir información al Poder Ejecutivo-, y cotidianamente se suscitan nuevas situaciones de conflicto como por ejemplo la sucedida el viernes pasado, en que alumnos de la Escuela Almirante Brown de la Ciudad de Santa Fe realizaron una medida de protesta por la reconversión, inconsulta con los/as estudiantes, de cargos de Directores de Curso en cargos de preceptores.

La improvisación como eje de gestión, solo puede dar resultados catastróficos en materia educativa, somos conscientes de la necesidad de cambios, pero deben ser a base de consensos y debates,

Es por lo expuesto, y ante la necesidad inmediata de que el Ministerio de Educación atienda esta situación urgente, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente Proyecto de Comunicación.